ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"CONCIERTO LAS ESTRELLAS DE BUENA VISTA"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-026-2025 de las ocho horas con siete minutos del día 27 de enero del año dos mil veinticinco, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por las Empresas AEA PRODUCCIONES ARTISTICAS S.A., cédula jurídica 3-101-620950 en su condición de coproductoras de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Tiquetera:	Eticket
entradas:	el productor.
Preventa de	mil cuarenta (1.040). Según lo declarado por
Hora:	A partir de las 08:00 p.m.
Lugar:	Teatro Mélico Salazar
Fechas:	30 de abril del 2025.
Nombre:	Concierto Las Estrellas De Buena Vista

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45

Teléfono: 2549-1400

Correo electrónico: <u>autorizaciones@meic.go.cr</u> web: www.meic.go.cr

Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica